



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO  
FICHA TÉCNICA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	PROGRAMA REGULAR DE LA FAO <ul style="list-style-type: none"><li>• UNIDAD TÉCNICA (Land Tenure Unit Division –PSP)</li><li>• Programa de Cooperación Técnica (TCP)</li></ul>
<b>OBJETIVO</b>	Enfocar el logro de los resultados a las prioridades regionales y nacionales, en concordancia con los Objetivos Estratégicos de la FAO y al MPP de cada país.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>El Programa Regular de la FAO está conformado por los recursos propios de la Organización, los cuales tienen como fin brindar asistencia técnica a los gobiernos a través de las Unidades Técnicas, que están en la sede en Roma, y por el Programa de Cooperación Técnica (TCP) de la FAO por medio del cual se desarrollan proyectos en apoyo a los estados miembros.</p> <p>Los recursos humanos, financieros y técnicos del Programa Regular constituyen un recurso propio de la FAO, cuya ejecución se establece de acuerdo con las dinámicas y necesidades de cooperación a través del desarrollo de acciones estratégicas globales y el apoyo directo a los proyectos en los países.</p>
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	Las acciones del Programa Regular se desarrollan en las zonas de actuación de la FAO.
<b>COOPERANTE</b>	Fuentes propias
<b>CONTRIBUCIÓN AL CONVENIO 136/2021</b>	USD 1.149.050 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> A través del Programa Regular se realizará una contribución no monetaria por este valor.